

LA MÚSICA EN LA SEMANA SANTA DE ALMERÍA

JUAN RAFAEL MUÑOZ MUÑOZ
Universidad de Almería

Las referencias históricas de la música en la Semana Santa, en la prensa almeriense, se remontan al año 1876, cuando en la *Crónica Meridional* de 1 de abril se hace mención a la celebración del Septenario a la Virgen de los Dolores en la Iglesia de Santiago, en los siguientes términos: “*Función religiosa.- Hoy Sábado primero de abril se dará principio en la iglesia parroquial de Santiago al solemne Septenario que la Hermandad de la Virgen de los Dolores dedica todos los años a su excelsa Patrona; empezará a las 5 y media de la tarde con S.D.M. de Manifiesto y con orquesta, y el Viernes de Dolores por la tarde habrá sermón que predicará el presbítero D. Miguel Bolea y Sintas*”.

El día 9 de abril del mismo año, en el citado periódico, aparece una felicitación por dicho acto a la Hermandad y a la orquesta. De igual modo, el día 16 de abril aparece publicada en este mismo periódico una mención a la interpretación del “Miserere” en la S.I. Catedral: “*El Miserere cantado en la Santa Iglesia Catedral ha estado tan brillante como todos los años, habiéndose escuchado con solemne recogimiento por un numeroso auditorio*”. Tal hecho nos lleva a afirmar, aunque pudiera parecer una obviedad, que esta interpretación era algo tradicional dentro de las celebraciones litúrgicas de la Semana Santa en Almería.

Del mismo modo, es de entender la participación de la Banda Municipal de Música en la procesión del Santo Entierro en años anteriores, por cuanto la representación del Excmo. Ayuntamiento siempre iba acompañada por la citada Banda en estas manifestaciones religiosas.

Como se puede constatar, a través de la prensa de todos estos años, la Música en la Semana Santa se relacionaba con la celebración de los actos religiosos que se celebraban, sobre todo, en las Iglesias de Santiago, San Pedro y en la S.I. Catedral, y la participación de la Banda Municipal en las procesiones del Santo Entierro y la Soledad. Las obras más representativas son los motetes, *el Miserere*, generalmente el compuesto por D. Vicente Palacios, y el *Stabat Mater* de Rossini. Es curioso observar como incluso se llega a dar una cierta competitividad entre quienes defendían la interpretación de una u otra de estas obras.

Junto a la figura de D. Laureano Campra, como director de contrastada experiencia, y su orquesta, aparecerán referencias a los componentes de la Sociedad Lírico-Dramática y los nombres de D. Nicolás Alverdín, Maestro de Capilla de la S.I. Catedral, D. Pedro Orihuela, director, D. José Bedmar Benavides, director, el Maestro de Capilla de la S.I. Catedral Sr. Pulido y el primer organista de la S.I. Catedral Sr. Domínguez. Del mismo modo se mencionan a los Hermanos Sánchez y su sexteto y una serie de cantantes que cita el *Semanario Popular*, nº 108, de 21 de Marzo de 1894 en los siguientes términos: “*En todas las iglesias han cantado los Sres. Díaz, Pérez del Villar, Ledesma, Rizo, Terriza, Fargas, Bueno, Rodríguez y otros cuyos nombres sentimos no poder consignar, haciendo verdaderos prodigios. Como siempre merece especial mención el Sr. Díaz, cuya voz es cada vez más llena y armoniosa; y ahora el Sr. Pérez (D. Juan) que con tanta razón ha llamado la atención todas las noches en San Pedro*”.

En 1905, la *Crónica Meridional* recoge, en su publicación del 19 de abril, el encargo por parte del Ayuntamiento a la capilla musical del profesor D. Juan Robles la dirección del *Stabat Mater*, “(...) *que será entonado en San Pedro y la Catedral a la salida y llegada del Santo Entierro de Cristo el próximo Viernes Santo*”. Este hecho, que era tradicional, curiosamente ha sido en parte recuperado por la actual Directiva del Santo Entierro, realizando estación de penitencia en la S.I. Catedral donde se celebra un acto de reflexión y recogimiento cristiano que es acompañado con la interpretación de diferentes obras sacras.

Si hasta 1916 las referencias, como ya se ha señalado, se centran en las interpretaciones del *Miserere* de Palacios y el *Stabat Mater* de Rossini por un lado, y por otro la participación de la Banda Municipal de Música en las procesiones del Santo Entierro y la Soledad, estas referencias se amplían en 1917 al dejar constancia de la participación de una Banda Militar en la procesión del Santo Entierro, en la edición de 8 de abril del periódico *La Independencia*: “(...) *Una compañía del Segundo batallón de Córdoba con escuadra y banda, concurrió al solemne acto*”. Del mismo modo se señala la doble participación, en el mismo día, de la Banda Municipal de Música en las procesiones del Santo Entierro y la Soledad, cuestión esta que venía siendo habitual.

En la procesión del Santo Entierro se daba otro hecho de singular curiosidad, como era la interpretación de salmos en los descansos que se realizaban durante el desarrollo de la misma. Así se recoge en el *Diario de Almería* de fecha 25 de marzo de 1921: “(...) *Los salmos que se ejecutarán durante los descansos, serán interpretados por la Capilla de la Catedral*”.

En la Semana Santa de 1922, la Banda Municipal de Música, que por entonces dirigía D. Zósimo Santamaría, trasciende su ámbito habitual de actuaciones en la capital y se traslada a Vera para participar en las celebraciones de esa localidad. A esta misma localidad acudirá también un año más tarde la Banda de Música del Regimiento de “La Corona”. De esta manera se amplían algo más las referencias musicales de la Semana Santa almeriense.

En todos los años señalados hasta ahora, en ningún caso se hacen referencias al repertorio de dichas Bandas. La única mención al respecto que nos da una idea de las obras que

se interpretaban aparece recogida en la *Revista de Almería*, mayo nº5 de 1884, en los siguientes términos: “(...) *Vienen después los Sagrados Oficios; la función de Tinieblas; el Miserere de Palacios. A la puerta de los templos trincheras infranqueables de mesas petitorias, a cargo de una división de hermosuras. (...) Y luego llegan las procesiones de costumbre: el Entierro de Cristo, la Soledad de María; largas filas de penitentes envueltos en negras capuchas; el ronco son de los parches destemplados; las tristes cadencias de las marchas fúnebres... hasta que el sábado, entre himnos de alabanzas y músicas resonantes, se elevan hasta el cielo los cánticos de gloria que celebran la resurrección de Cristo*”. A partir de ello, podemos afirmar que debido a las cofradías que procesionaban en esos momentos, el repertorio de la música procesional estaba basado en la interpretación de marchas fúnebres.

La salida de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y la Santísima Virgen de la Amargura, aparece reseñada en la *Crónica Meridional* el 2 de marzo de 1929, y en ella se hace mención a la participación de la Cofradía de la Buena Muerte que se encontraba radicada en la iglesia de los Padres Jesuitas. El día 19 de marzo de ese mismo año, el *Diario de Almería*, sobre este particular, publica la siguiente información: “(...) *A la misma hora y acompañada de las señoras saldrá de la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús la imagen de la Virgen de los Dolores (en esta ocasión no dice Amargura), uniéndose con la del Nazareno frente al Palacio Episcopal, donde la Scola Cantorum del Seminario cantará el Miserere*”. Con la incorporación de estas cofradías a la Semana Santa de Almería se amplía también el ámbito de presencia de la Música en la Semana Mayor.

Esta circunstancia se verá a su vez incrementada en los años cuarenta con la fundación de las Cofradías de los Estudiantes, el Amor, Silencio y Prendimiento. Tal aumento de cofradías implicaba una mayor realización de actos en las diferentes iglesias y un aumento muy significativo de la presencia de Bandas de Cornetas y Tambores y Bandas de Música en las distintas procesiones. Del mismo modo el repertorio a interpretar cambia porque las imágenes que procesionan estas cofradías permiten, en algunos casos, utilizar marchas procesionales que no tienen que ser fúnebres.

La Banda Municipal de Música, dirigida desde mediados de los cuarenta por D. Eusebio Rivera era la que más intervenciones realizaba, llegando a contar por entonces hasta con 65 miembros, y un alto nivel interpretativo encontrándose entre sus miembros, músicos con gran experiencia que provenían generalmente de bandas militares. Junto a ella destacará la participación de otras bandas, generalmente pertenecientes a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. El hecho de que las imágenes se procesionarán sobre tronos llevados a ruedas contribuía a utilizar la música con una función clara de ambientación y escenografía de la estación de penitencia.

Por su parte, las bandas de cornetas y tambores cumplían además otra función que consistía en informar a la gente del itinerario que seguía en cada momento la cofradía. Con tal fin, las cofradías llegaban a colocarlas a la cabeza de la procesión, lugar este que también era ocupado en algunas ocasiones por escuadras de la Guardia Civil a caballo. Otras cofradías ubicaban las cornetas y tambores detrás de los tronos de Cristo o de Misterio, para que la banda de música se colocara detrás del trono de Virgen.

También eran utilizados grupos de tambores “roncos” o “destemplados”, que fueron característicos no sólo de la Hermandad del Silencio, sino también de la Cofradía del Santo Entierro y otras. Incluso fueron empleados por algunas cofradías en los primeros años del proceso de reorganización de la Semana Santa Almeriense.

A finales de los cincuenta, y de forma transitoria, se hace cargo de la Banda Municipal como director D. Emilio Leseduarte, hasta que a principios de los sesenta toma la dirección D. Octavio Montserrat, padre del compositor almeriense D. Juan Montserrat.

En cuanto al repertorio de unas y otras bandas, éste se repetía constantemente, evolucionando muy poco hasta los años setenta cuando se produce el declive de nuestra Semana Mayor. De las pocas referencias que se tienen sobre el repertorio utilizado, encontramos una de ellas en el *Boletín de Semana Santa de Almería* de 1959, en la que referida a la Cofradía del Amor, y concretamente a la imagen de Nuestra Señora del Primer Dolor, se señala lo siguiente: “(...) *En el actual año, la procesión de la Cofradía ofrecerá una singular innovación: la expresiva belleza de la Virgen ha inspirado al compositor don José Benítez Giménez una marcha plegaria que será estrenada por la Banda de Música Municipal e interpretada durante el desfile procesional*”.

No obstante se sabe que las obras más interpretadas, entre otras son: “Semana Santa en Sevilla”, “Cristo de la Sangre”, “Jesús Preso”, “Mektu”, así como “Amargura”, “Tosca” y la “Marcha Fúnebre” de Chopín.

Era más frecuente la referencia al repertorio vocal que se empleaba en los actos propios de la Cuaresma, e incluso en el desarrollo de las procesiones. Así, en el citado Boletín de marzo de 1959 se menciona referida a la Procesión del Silencio: “(...) *Al paso de tan impresionante cortejo, ejemplo de austeridad y penitencia, van apagándose las luces del alumbrado público y solamente se detiene para escuchar las plegarias que en determinados lugares entonan los Grupos corales de Educación y Descanso, en cuyo derredor se agrupa, en extática escucha, una ingente masa de público*”.

Con la reorganización a finales de los setenta se inicia también la recuperación de la música procesional de Semana Santa. Sin embargo los recursos económicos eran escasos y las cofradías se vieron obligadas a contratar para sus estaciones de penitencia exclusivamente bandas de cornetas y tambores, quedando la presencia de las bandas de música reducida a la participación de la Banda Municipal de Música en la Procesión del Santo Entierro, gracias a la aportación del Excmo. Ayuntamiento dado el carácter oficial de dicha Procesión.

La música procesional se manifiesta siguiendo la misma tónica que la caracterizó en años anteriores. Es decir, a nivel instrumental, la percusión predomina sobre el viento de tal manera que los obstinatos de los tambores ocupaban la mayor parte de tiempo de interpretaciones y periódicamente las cornetas interpretaban sus marchas. La preocupación de las bandas se centraba, sobre todo, en la intensidad del toque de los tambores hasta tal punto que se producía una desproporcionada rotura de los parches en una misma procesión. Cuando coincidían en calles próximas dos cofradías era habitual constatar un significativo aumento de la intensidad de los toques y las interpretaciones. El toque de las cornetas quedaba en un segundo plano, con un repertorio exiguo que sólo captaba la aten-

ción cuando incluía alguna corneta de llaves que aportaba un mayor colorido a la interpretación. Del mismo modo, en las bandas de música lo habitual era escuchar el continuo obstinado de la caja y de vez en cuando las marchas procesionales.

La incorporación a la Banda Municipal de Música de D. Manuel Celdrán supone un avance significativo en la labor de esta Banda, que inicia un proceso de cambio como consecuencia de la transformación en “profesional” que se realiza en 1981. También porque se observa un mayor nivel de participación de la misma en los actos cofrades que se organizan, y un inicio del proceso de cambio en el repertorio que comienza con la interpretación de obras de autores almerienses y otros, dedicadas a las Hermandades y Cofradías de la Ciudad.

En estos años, las bandas de cornetas y tambores evolucionaban considerablemente. Incorporan las “cajas de redoble” de mayor calidad que los tambores del conjunto y diversifican el timbre del viento introduciendo un mayor número de cornetas de llaves que les permiten realizar fragmentos a dos voces, e incluso líneas melódicas de mayor dificultad. Por otra parte, incorporarán también otros instrumentos de percusión como las cajas chinas en los tambores y los platillos, e incluso para dar un cierto color tímbrico utilizan carillones en forma de liras. En este sentido, destacará la Banda de la Asociación de Vecinos Nueva Andalucía, cuyo director era D. José Francisco López Vicente. Esta Banda, junto con la de la Cruz Roja, que dirigía D. Juan Capel Molina, ocupará un importante lugar en la Música Procesional de esta década. Ambas agrupaciones se disputaban las intervenciones en las procesiones hasta tal punto que prácticamente tocaban todos los días.

La Banda de Cornetas y Tambores de la Asociación de Vecinos Nueva Andalucía adquirió un reconocido prestigio a nivel provincial sobre todo después de obtener en diversas ocasiones el Primer Premio del Concurso de Bandas de Cornetas y Tambores, que organizaba por entonces la Cofradía del Santo Sepulcro, y que llegó a ser retransmitido por el incomparable D. Matías Prats. Ese reconocimiento se hizo aún mayor a partir de su participación en la estación de penitencia de la Cofradía del Amor que fue retransmitida por Televisión Española para toda España por el citado D. Matías Prats, asesorado con los comentarios de D. Luis Criado.

La Banda de la Cruz Roja ha sido una de las bandas con más tradición y solera de la Semana Santa Almeriense, y escuela de la que han salido los integrantes de otras bandas

Por otra parte, el repertorio se ve ampliado al introducir fragmentos de obras como: “Cantemos al Amor de los amores”, “Perdona a tu Pueblo, Señor”, “Himno a la Alegría” y “Saeta”. Al final de esta década comienzan a incorporarse otras marchas de mayor entidad y dificultad, que aportarían una sobriedad que hasta entonces apenas había sido conocida en las interpretaciones de las Bandas de Cornetas y Tambores, en nuestra Ciudad.

Es muy significativo constatar cómo algunas cofradías deciden formar sus propias bandas de cornetas y tambores. Este es el caso de la Cofradía del Amor, por entonces Banca y Bolsa, que crea su propia banda, en 1980, bajo la dirección de D. Fernando Salas Pineda, contando inicialmente con nueve tambores, tres timbales, una caja de redoble y una corneta de llaves, para después incorporar nueve cornetas largas. Hacían sus intervencio-

nes llevando como vestimenta el equipo de nazareno de dicha Cofradía. Como era habitual por entonces el repertorio se centraba en fragmentos de diferentes toques característicos de las bandas militares. Después le seguirán la Cofradía del Santo Sepulcro, contando como director con D. Félix Antonio Muñoz Muñoz; y más tarde la Cofradía de los Estudiantes, con D. Baltasar Jiménez Campuzano como director, y la Cofradía del Silencio. Con la formación de sus propias bandas estas Cofradías pretendían ahorrar gastos en el capítulo de contratación de las bandas, y al mismo tiempo obtener nuevos ingresos por las intervenciones que dichas bandas realizaban en las procesiones de otras hermandades y cofradías, no sólo durante la Semana Santa.

A finales de los años ochenta con la fundación de la Banda de Cornetas y Tambores de la Cofradía de la Macarena, dirigida por D. Juan Capel Molina, se abre una nueva etapa en la evolución de las bandas de cornetas y tambores en Almería. Si bien su vestuario era el primer elemento que llamaba la atención, lo que realmente impactó fue su repertorio, hasta ahora prácticamente desconocido y de una notable tradición en otras provincias andaluzas, y por su calidad interpretativa. En sus interpretaciones habría que destacar el hecho singular, la perfecta conjunción de esta banda con las cuadrillas de costaleros a las que acompañaban.

Capítulo aparte merece la música empleada en la Hermandad Juvenil de Santo Cristo del Perdón, que en su Vía Crucis penitencial de silencio contaba con la participación de un nutrido grupo de tambores y timbales, tocados con un alto nivel de compenetración por jóvenes de la localidad jienense de Úbeda, y que se hacen llamar: “Los Esclavos del Bombo”. Su repertorio se centra en diferentes toques destinados a crear un ambiente de sobriedad y silencio en el desarrollo de dicha procesión. Estos toques se ven sólo interrumpidos por una trompeta cuando interpreta “silencio”.

Junto a todas estas bandas de la capital, y ante la gran demanda de ellas, para acompañar a las imágenes de las distintas cofradías, se contrataron bandas de diferentes localidades de la Provincia entre las que cabe señalar: Cuevas, Garrucha, Alhama,...; así como de la Provincia de Granada. Esto servía de estímulo tanto a las de la capital, como a las foráneas por cuanto se establecía una cierta competencia interpretativa entre ellas.

Paralelamente, las cofradías comenzaron a incorporar Bandas de Música para acompañar a las imágenes de Nuestra Señora, lo que a su vez fue generalizando la relación Banda de Cornetas y Tambores con las imágenes de Cristo y Misterio. Más tarde, en los años noventa algunas cofradías han utilizado también para los pasos de Misterio Agrupaciones Musicales, en lugar de Bandas de Cornetas y Tambores.

El hecho que determina el gran cambio cualitativo de la música procesional en Almería es la conversión de los tronos en pasos, que se produce de forma progresiva desde mediados de los años ochenta hasta mediados de los noventa. La incorporación de las cuadrillas de costaleros, algunas de las cuales eran foráneas, en las Cofradías de los Estudiantes, el Prendimiento y el Amor, marcaba el inicio de la preocupación no sólo de la contratación de las bandas que acompañaran a las imágenes que portaban, sino incluso la selección de algunas de las marchas que debían componer el repertorio que interpretarían dichas bandas. De esta forma, se harían habituales marchas como: “Hermano Costalero”,

“Amargura”, “Pasan los Campanilleros” y sobre todo “Nuestro Padre Jesús”. Esta última llega a ser interpretada por todas las bandas que procesionaban en Almería, y se convirtió en la marcha más conocida de cuantas se escuchaban, no sólo para los miembros de las diferentes cofradías, sino para el público en general que presenciaba la Semana Santa.

A medida que el proceso de cambio se fue generalizando la presencia de Bandas de Cornetas y Tambores, Agrupaciones Musicales y Bandas de Música fue cada vez más completa. De la Provincia de Almería pasaron por la Semana Santa de la capital las Bandas de Música de: Abrocena, Alboloduy, Alhama, Berja, Cuevas del Almanzora, Gador, Instinción, Nijar, Pulpí, Sorbas y Vera, entre otras. De la Provincia de Granada destacan sobre todo las pertenecientes a las localidades de Alhama de Granada, Dúrcal, Maracena y Ugíjar. Esta última, la Asociación Musical Santa Cecilia, se da el caso de llegar a procesionar a mediados de los noventa, todos los días desde el Domingo de Ramos hasta el Viernes Santo. También hay que señalar la participación de Bandas de otras localidades andaluzas, murcianas y valencianas, si bien la mayor participación de éstas se da en las bandas de cornetas y tambores y en las agrupaciones musicales. Entre éstas habría que destacar las procedentes de Granada capital, Huéscar, Osuna, El Arahál, Alhama de Murcia,....., e incluso la Banda del Tercio de la Legión de Ronda, o más recientemente la propia de la Brigada de la Legión con sede en Viator.

Junto a ellas las Bandas de Cornetas y Tambores de la Cofradía de la Macarena, la Banda de la Santa Cruz, bajo la dirección de D. José Antonio Expósito, y la Agrupación Musical de la Cofradía de las Angustias. En los años noventa se creó la Banda de Cornetas y Tambores de la Cofradía de las Angustias, que posteriormente se convertiría en Agrupación Musical, dejando la primera en categoría juvenil y como cantera de dicha Agrupación Musical. Esta banda seguirá inicialmente la línea desarrollada por la Banda de la Macarena para después adquirir una personalidad propia.

La Banda de la Asociación de Vecinos el Centimillo y la Banda de la Hermandad de la Virgen del Carmen del Barrio del Zapillo, junto con la Banda de Música San Indalecio de la Cañada, que dirigió en sus inicios D. Juan Montserrat, han sido las últimas en incorporarse al panorama de la música procesional de la Semana Santa de Almería.

En los últimos años se han incorporado a la Semana Santa Almeriense una agrupación musical que hasta ahora no había intervenido en las procesiones de la Ciudad: la Capilla Musical. En esta agrupación intervienen de tres a cuatro instrumentistas combinando instrumentos como: oboes, clarinetes, fagot e incluso saxofón bajo; en un repertorio de obras sacras de gran solemnidad. Las Cofradías del Silencio y la Soledad han sido las primeras en emplearlas en sus pasos del Descendimiento y Nuestra Señora de los Dolores, respectivamente.

En cuanto al repertorio, obras como “Réquiem” o “La Saeta”, son de las más interpretadas por parte de las Bandas de cornetas y tambores, mientras que las Agrupaciones Musicales han destacado por las interpretaciones de “La Saeta” y “Cristo de las Aguas”. Este repertorio se ha visto ampliado por las Bandas de Música, sobre todo con obras como: “Rocío”, “Macarena”, “Esperanza de Triana”, “Refugio eres Tú”, “Virgen de la Aguas” o “Virgen de los Estudiantes”, junto a las conocidas “Pasan los Campanilleros” y “Amargura”.

Capítulo aparte merece la considerable producción musical surgida desde los años 80 hasta nuestros días, dedicada a las Cofradías de la Ciudad. Esta producción adquiere una especial relevancia en la persona de D. Domingo Gálvez, actual Director de la Banda Municipal de Música desde el año 1993. Su papel en la Semana Santa de Almería supone un antes y un después en nuestra música procesional, siendo esta Banda el mejor y mayor exponente de la difusión de la música de autores almerienses, en particular, y de la música de Semana Santa, en general.

D. Domingo Gálvez, consciente de los cambios experimentados en la Semana Santa Almeriense, entiende que es necesario una actualización de la Banda Municipal en cuanto al repertorio de obras a interpretar. Paralelamente, presta una especial atención a aquellas obras que se dedican a las Hermandades y Cofradías de la Capital, dándose la circunstancia de estrenar un buen número de ellas desde que asumió la dirección de la Banda Municipal de Música.

Por otra parte, también cambia las costumbres interpretativas al considerar la necesidad de relacionar dicha interpretación de las obras, y la selección de las mismas, con el trabajo que desarrollan los costaleros. Así se inician las marchas cuando los pasos son levantados, eliminando de esta forma la tendencia que hasta ahora prevalecía de un uso abusivo de la caja de redoble mientras los pasos se estaban moviendo.

La Música de Semana Santa de los años noventa no se circunscribe a las estaciones de penitencia de las hermandades y cofradías, sino que además forman parte de los diferentes actos y actividades de éstas y de la propia Agrupación de Cofradías. Así se puede constatar la participación de Bandas de Cornetas y Tambores y Bandas de Música en Conciertos que incluso se sitúan fuera de la Cuaresma, o en el desarrollo de Pregones que se organizan desde el mes de enero. En definitiva es una participación prácticamente durante todo el año.

CONCLUSIÓN

La progresión en el desarrollo interpretativo de la música de Semana Santa, por parte de la Banda Municipal de Música; el aporte de la experiencia en este ámbito de otras Bandas; el aumento de medios económicos de las Hermandades y Cofradías; el gran incremento en la producción de obras dedicadas a las imágenes titulares de dichas Hermandades y Cofradías y, sobre todo, el cambio de los antiguos tronos por los pasos calzados por costaleros, han sido las principales causas del cambio producido en la Música de la Semana Santa de la Ciudad de Almería, sobre todo, en los últimos veinte años.

Nota.-Quiero agradecer, de manera especial, la colaboración para la elaboración de este trabajo de D. Domingo Gálvez y D. Antonio Sevillano. Su disponibilidad, así como sus opiniones y las informaciones aportadas por ambos me han facilitado la labor y me han abierto la puerta para seguir investigando en este tema.

ANEXO

Repertorio de obras dedicadas a las Hermandades y Cofradías de Almería

D. José Benítez:	<i>“Virgen del Primer Dolor”</i>
D. Rafael Barco:	<i>“Nuestro Padre Jesús Cautivo de Medinaceli”.</i> <i>“Nuestra señora de la Esperanza”.</i>
D. José Berenguel:	<i>“Dolorosa”.</i> <i>“Jesús en la Cruz”.</i> <i>“María Santísima de Fe y Caridad”.</i> <i>“Nápoles 24”.</i> <i>“Nuestro Padre Jesús de la Santa Cena”.</i> <i>“Nuestra Señora de la Merced”.</i> <i>“San Juan Evangelista”.</i> <i>“San Nicolás”.</i> <i>“Soledad”.</i> <i>“Virgen de las Angustias”.</i>
D. Domingo Gálvez:	<i>“A Jesús Resucitado”.</i> <i>“Cristo de la Buena Muerte”.</i> <i>“El Cristo de la Misericordia”.</i> <i>“Cristo de Medinaceli”.</i> <i>“Oración en El Huerto”.</i> <i>“Semana Santa en Almería”.</i> <i>“Virgen del Amor y la Esperanza”.</i> <i>“La Traición de Judas”.</i> <i>“Cristo de Pasión”.</i> <i>“Resurgida Merced”.</i>
D. Juan Montserrat:	<i>“Ángel Macarena”.</i> <i>“Costaleros de la Merced”.</i> <i>“Virgen de Gador”.</i>
D. Abel Moreno:	<i>“Paloma Mercedaria”.</i>
D. Juan Rafael Muñoz:	<i>“Virgen del Primer Dolor”.</i> <i>“Cristo del Amor” arreglos de D. Antonio Campoy.</i> <i>“Dolorosa de San Pedro”.</i> <i>“Costaleros de la Virgen”.</i> <i>“Dolor y Amor”.</i>
D. José Viciana:	<i>“Nuestro Padre Jesús del Prendimiento”.</i>
D. Juan Viciana:	<i>“Virgen de la Consolación”.</i>

BIBLIOGRAFÍA

- AGRUPACIÓN DE HERMANDADES Y COFRADÍAS. (1947): *Semana Santa*. Almería, Agrupación de Hermandades y Cofradías.
- AGRUPACIÓN DE HERMANDADES Y COFRADÍAS. (1959): *Semana Santa*. Almería, Agrupación de Hermandades y Cofradías.
- AGRUPACIÓN DE HERMANDADES Y COFRADÍAS. (1963): *Semana Santa*. Almería, Agrupación de Hermandades y Cofradías.
- AGRUPACIÓN DE HERMANDADES Y COFRADÍAS. (1984): *Semana Santa*. Almería, Agrupación de Hermandades y Cofradías.
- AGRUPACIÓN DE HERMANDADES Y COFRADÍAS. (1990): *Semana Santa*. Almería, Agrupación de Hermandades y Cofradías.
- AGRUPACIÓN DE HERMANDADES Y COFRADÍAS. (1991): *Semana Santa*. Almería, Agrupación de Hermandades y Cofradías.
- AGRUPACIÓN DE HERMANDADES Y COFRADÍAS. (1992): *Semana Santa*. Almería, Agrupación de Hermandades y Cofradías.
- AGRUPACIÓN DE HERMANDADES Y COFRADÍAS. (1993): *Semana Santa*. Almería, Agrupación de Hermandades y Cofradías.
- AGRUPACIÓN DE HERMANDADES Y COFRADÍAS. (1994): *Semana Santa*. Almería, Agrupación de Hermandades y Cofradías.
- AGRUPACIÓN DE HERMANDADES Y COFRADÍAS. (1995): *Semana Santa*. Almería, Agrupación de Hermandades y Cofradías.
- AGRUPACIÓN DE HERMANDADES Y COFRADÍAS. (1996): *Semana Santa*. Almería, Agrupación de Hermandades y Cofradías.
- AGRUPACIÓN DE HERMANDADES Y COFRADÍAS. (1997): *Semana Santa*. Almería, Agrupación de Hermandades y Cofradías.
- AGRUPACIÓN DE HERMANDADES Y COFRADÍAS. (1998): *Semana Santa*. Almería, Agrupación de Hermandades y Cofradías.
- AGRUPACIÓN DE HERMANDADES Y COFRADÍAS. (1999): *Semana Santa*. Almería, Agrupación de Hermandades y Cofradías.
- AGRUPACIÓN DE HERMANDADES Y COFRADÍAS. (2000): *Semana Santa*. Almería, Agrupación de Hermandades y Cofradías.
- DIARIO DE ALMERÍA, Almería 25 de marzo de 1921.
- DIARIO DE ALMERÍA, Almería 19 de marzo de 1929.
- LA CRÓNICA MERIDIONAL, Almería 1 de abril de 1876.
- LA CRÓNICA MERIDIONAL, Almería 19 de abril de 1905.
- LA CRÓNICA MERIDIONAL, Almería 2 de marzo de 1929.
- LA INDEPENDENCIA, Almería 8 de abril de 1917.
- MORALES, M y OTROS.(1994): *Semana Santa 1994*. Almería, Novotécnica.
- MORALES, M y OTROS.(1995): *Semana Santa 1995*. Almería, Novotécnica.
- REVISTA DE ALMERÍA, 5, Almería mayo de 1884.
- SEIJAS, E.(1996): *Nuestra Semana Santa*. Almería, IDEAL.
- SEMANARIO POPULAR, 108, Almería 21 de marzo de 1894.

CONFERENCIA DE CLAUSURA

RELIGIÓN, EMOCIÓN Y RAZÓN EN ESCENA

CARMELO LISÓN TOLOSANA

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

Forma parte de la floresta antropológica el hecho de que en todas sociedades conocidas encontramos alguna forma o manera de religión, esto es, fuerzas, agencias, potencias, divinidades, ideas y representaciones extrahumanas. Este universo mental va con frecuencia acompañado de teologías, teodiceas y mitos a veces de extraordinaria belleza y original arquitectura y también de variables grados de racionalidad e irracionalidad. Tiempo ha habido para conformar abundancia de mundos simbólicos porque parece que al menos hace 100.000 años nuestros antepasados tenían y practicaban alguna forma de religiosidad. Concretamente el hombre Neanderthal enterraba ritualmente a los muertos y este hecho es tanto más significativo cuanto su aparato bucal era más parecido al del chimpancé que al nuestro, lo que implica que posiblemente, no podía hablar en forma articulada. En otras palabras: mientras que el Neanderthal ritualizaba, su actividad para hablar está en duda¹.

Pero la naturaleza del fenómeno religioso es mucho más compleja. Le pertenecen también, como acabo de indicar, o pueden pertenecer, ceremonias, ritos, manifestaciones corporales, fiestas, movimientos espaciales, (en algunas peregrinaciones participan 70 millones de personas) conmemoraciones temporales, separación y circunscripción de lugares y edificios paratópicos (ermitas, iglesias, santuarios, catedrales). No menos importante la religión va acompañada con variadas elucubraciones de creencia y duda, de afirmación, negación y descreencia; en ella afloran deseos, emociones, esperanzas y miedos en correlación con la dualidad mortalidad/inmortalidad que cristaliza en lugares como el purgatorio, el paraíso y el infierno. Plantea, a *radice* el problema de la identidad personal.

Este conjunto mental va, curiosamente, con intuición y racionalización, con grandes actos colectivos y públicos y con el inefable éxtasis radicalmente individual del místico. Se manifiesta en momentos y situaciones altamente fugitivos (una mirada, una inclinación, hacer la señal de la cruz, dar una palmada, arrojar una moneda etc.), en periodos y momentos alargados (un año santo, la peregrinación a Santiago) y en momentos estelares

¹ W. Burkert, *Creation of the Sacred*, Harvard, Univ. Press, 1996, pp. 12-20.

(apariciones, teofanías, la llegada del Papa, del Dalai Lama), las oraciones -públicas o privadas- las ofrendas, limosnas, peticiones, sacrificios de todo género, incluido el martirio, forman parte del conjunto. Al que hay que añadir que para su permanencia requiere estructura, organización y jerarquía; en ésta entra toda una falange de manipuladores del espíritu como son clérigos, shamanes, popes, bonzos, monjes, lamas, brahmanes, imanes por nombrar algunos que actúan como parachoques y protectores del grupo y como mediadores con el más allá que se expresa en ideas, imágenes, iconos, emblemas, insignias, banderas y símbolos, además de todo un conjunto de sacra, propios de cada religión y cultura.

Aunque las formas e items podrían fácilmente multiplicarse voy simplemente a señalar una de las dimensiones más complejas y difíciles de investigar; me refiero a la tensión cognitiva inherente a ideas, creencias y dudas, propia de estructuras conceptuales clasificatorias de rebosantes de ambigüedad y polivalencia que inmediatamente suscitan alternativas. La lista en dualidad que viene a continuación refleja en profundidad el problema planteado:

natural/preternatural
este mundo/otro mundo
material/inmaterial
visible/invisible
inmanente/transcendente
sin sentido/ sentido
caos/orden
profano/sagrado
muerte/vida

Clasificaciones bipolares normativas cuyo fundamento epistémico-ontológico se pone fuera del hombre. Estas parejas de dicotomías están enraizadas en las experiencias más radicales, desgarradoras y primarias de la existencia y tratan de responder a grandes problemáticas panhumanas como son el origen y sentido de la vida y de la muerte, la concepción del hombre, de la comunidad y de la sociedad y de programar los caminos del Bien y del Mal -con mayúsculas-, de sugerirnos, en una palabra, qué pensar, qué hacer y cómo. Complica la investigación el hecho de que para unos estas preguntas metafísicas no tienen sentido, mientras que para otros necesariamente se imponen *ab extra*, y la constatación de que son claves puntos de partida pero oscuros puntos de llegada, viajes críticos exploratorios, sin parada ni descanso, a recorrer por mares sin riberas para dibujar un mapa a rehacer y mejorar sin fin.

El discurso religioso, es decir, la ortodoxia para la interpretación el mundo y de la vida no puede menos de penetrar en enormes y profundas áreas de pensamiento e imaginación que no explora ni puede explorar la ciencia positivista; tiene que acometer y sopesar todo una esfera de sentidos y funciones que permanecen en un limbo hermenéutico, tiene que escuchar mensajes y directrices éticas que no comunica el otro canal cognitivo. Y esto es algo crucial para captar algunos razones de la permanencia y fascinación que presenta el fenómeno religioso porque éste, en su virtualidad, emancipa al Hombre de sus limitacio-

nes al elevarlo a otra esfera inmensamente prometedora y esperanzadora, rica en creatividad imaginativa y en la que reinan la poesía del espíritu y el aroma de lo desconocido. Este universo espiritual es radical y exclusivamente humano; sólo él sabe crear y escribir en libros sagrados maravillas y misterios envueltos en imágenes y representaciones de extraordinaria belleza, sólo él sabe idear mitos metahistóricos pero con un extraordinario poder de transformación y sublimación, sólo él se ve a sí mismo frente a presencias y hierofanías remuneradoras en las que el espíritu descansa. Todas estas creaciones son otros tantos tesoros con los que mucho podemos enriquecernos y conocernos a nosotros mismos porque los humanos somos en realidad un enigma a explorar a través de nuestras objetivaciones.

Estas específicas formas de pensamiento y experiencia, estas estructuras simbólicas van con aspiraciones, ideales y códigos éticos, florecen en ilusiones sentimientos y entusiasmos que añaden valor extra a la existencia sobre todo en momentos de crisis, enfermedad y muerte, aportando una especial sensibilidad y penetración para aliviar esas situaciones humanas; la interpretación simbólica del mundo y de la vida que conllevan dirigen al hombre por el sendero de la vida moral y lo enfocan a lo eterno, a una última armonía con el Universo. Mundo poético-metafísico el religioso, pero radicalmente humano en el que investigamos, desde nuestra ladera antropológica no tanto la verdad o falsedad cuanto su funcionalidad. ¿Qué nos enseña sobre el Hombre la religión? Investigamos en sus manifestaciones empíricas los contenidos, ideas, creencias, acciones, el intento de sus diálogos con el más allá, la irracionalidad, la duda y la ambigüedad inherentes con espíritu crítico pero con juicio abierto y amplio, con un acercamiento tan benévolo como escrupuloso como corresponde a la ideación, a la creación imaginativa, al rito y al mito. Partiendo de esta actitud podremos no sólo apreciar y comprender sino aprender de la complejidad inseparable de todo pensamiento profundo religioso.

Y esto es tanto más importante cuanto que no nos detenemos en el necesario estudio empírico-etnográfico de las formas de la religiosidad sino que, una vez realizado, pretendemos alcanzar, a través de ellas, *patterns*, estructuras subyacentes, denominadores comunes que obtenemos por comparación y que tienden a constituir, con frecuencia, y alcanzar *exemplars*, esto es, formulaciones de poder y de transcendencia, paradigmas de finalidad última, techo humano, en una palabra. Toda modulación religiosa es, desde luego y sin lugar a dudas, loco-tempo sensible, ecológica en algún grado, pero para llegar a la dimensión de universalidad a la que estoy aludiendo es necesario trascender, después de conocerlo, el sistema religioso-cultural concreto, y alcanzar las categorías cognitivas subyacentes, ejemplares arquetípicos, abstracciones transcendentales. La religión se convierte así en los ojos de la noche para explorar el espíritu. Estos son las que descubrirán las dimensiones profundas del Homo Sapiens.

Cierto que cada vez más la religión viene relegada a la vida privada, pero sabemos en Antropología que tiene y ha mostrado capacidad para rebajar el poder de fuerzas alienantes y para defender y proyectar los valores aglutinantes de la comunidad en un mundo gobernado por los valores del individualismo, del mercado y de la economía global. Ofrece además un paradigma de integración personal y un decálogo moral de convivencia en la sociedad, que permite alcanzar mayor grado de civilización. El cristianismo medieval, por

ejemplo, con su discurso cívico y ética ciudadana se adelantó a la sociedad civil; los misioneros castellanos de principios del siglo XVI fueron los primeros defensores activos de los derechos humanos y de la racionalidad del indio americano. Pero cuando la religión aglutina emotiva e irracionalmente a los grupos humanos, a etnias y nacionalismos se puede convertir en instrumento de agresión y justifica la moralidad de la violencia: por la religión amamos y matamos y nos sacrificamos; llega a crear una sensibilidad tal y una tan potente ideología que produce por una parte, la voluntad de morir demostrada por miles de mártires de ambos sexos, en todos estamentos sociales entre, por ejemplo, anabaptistas, católicos, protestantes y musulmanes² y por otra, el *odium theologicum* y la voluntad de matar al infiel.

Todo esto es de sobra conocido por este auditorio y puede verse en cualquier manual de Antropología social. Dejando de lado el nivel ontológico y la dimensión epistémico-funcional voy a dramatizar brevemente en dos escenarios diferentes los dos últimos puntos a que me acabo de referir: la religión como provocadora de guerras santas y como promotora de derechos comunes humanos.

II

Primer escenario. La guerra, y más la guerra religiosa, pone de relieve el carácter trágico de la existencia que sabemos no se entiende desde un horizonte meramente intrahumano. Como el capítulo de la guerra religiosa es conocido voy a limitarme a recordar telegráficamente unos pocos casos. La matanza de cristianos en Roma y en las Galias cambian de signo con el edicto de Milán de 313 pues comienzan pronto los cristianos a ser agresivos. El decreto de Carlomagno de dar muerte al que rechazara el bautismo es un exponente. Los órdenes militares, especialmente los caballeros teutónicos conquistan y convierten con la espada. La lucha contra el Islam la dramatizan las Cruzadas, períodos de entusiasmo religioso explosivo en las que hasta los niños participaban. Había que expulsar al infiel de los santos lugares de Siria y Palestina para que no los profanara. En la primera -1096- la matanza de prisioneros mujeres y niños al conquistar Jerusalén fue terrible. Torcuato Tasso la llevó a la épica en *su Gerusalene Liberata*. La segunda comenzó con una entusiasta matanza de judíos. La separación e intolerancia entre la cristiandad y el Islam contra el que batallamos por siglos en España estaba sellada lo mismo que la cultura de la violencia religiosa. Los cátaros y albigenses y valdenses sufrieron también la espada cristiana. El ataque de Lutero a la religión de tinte medieval desencadenó un siglo de luchas religiosas en Europa. Las luchas entre católicos y protestantes bajo el Emperador van ensanchando el compás geográfico enfrentando a la Liga de los príncipes católicos con la Unión evangélica -1607- sigue con la desfenestración de Praga -1618- y la guerra de Bohemia (1619-1620) de forma que a partir de 1625 virtualmente toda Europa estaba en guerra. Los saqueos, pillajes y matanzas de ambos ejércitos traumatizaron a Europa. Inglaterra mató a católicos y protestantes. Francia sufrió ocho guerras de religión, tres antes de la matanza de la noche de San Bartolomé, guerras que terminaron en 1595. Siguieron

² B.S. Gregory, *Salvation at Stake*, Harvard Univ.. Press, 0674 78551 7.

la Santa Liga contra los turcos, la rebelión protestante en la Francia de 1702 etc. Y para acercarnos a nuestro tiempo, no exento ni mucho menos de conflictos armados religiosos podríamos enumerar Irlanda del Norte, la antigua Yugoslavia, Palestina, Israel, Borneo, las recientes luchas de musulmanes contra hindúes en Indopaquistán, la furia teológica de los talibanes, etc. El potencial agresivo religioso, robustecido por ideales y creencias de salvación, intensificado por ritos y símbolos y manipulado por la fuerza de la retórica del nosotros frente al infiel, hereje e idólatra lleva a la devastación y la muerte. La justicia evangélica, islámica, talmúdica etc., el Bien supremo, la lógica más rigurosa, los valores éticos y morales están con nosotros y contra ellos, lo mismo que la divinidad respectiva. Y con todos ellos y en todos ellos en grado sumo, al menos en sus núcleos más fanáticos, vibran los estados afectivos en efervescencia, la pasión visceral, el odio vivido intensamente, la violencia sin límites y la agresividad. La racionalidad, la fronesis, el justo medio, el pluralismo y la tolerancia, la dignidad del hombre y la vida humana son sacrificados en aras de la ideología rígida, mística, fanática del momento. Rara vez son suficientes esos principios racionales para detener la guerra Santa, guerra divina que, nótese, en su energía demoníaca batalla contra las expresiones culturales del espíritu.

III

Pasemos ahora a otro escenario, también religioso, pero de signo radicalmente contrario. Y no me refiero a credos religiosos pacíficos o religiones que no proselitizan sino al cristianismo puro y duro, el que fue a la América del siglo XVI precedido por el caballo y acompañado por la espada. Cristianismo ortodoxo, rígido en dogma pero inmensamente abierto a problemas básicamente humanos. Les invito a trasladarnos a la Española de principios de la conquista, a entrar en una pobre y pequeña iglesia con techo de guano y escuchar un revolucionario sermón que predica, el domingo anterior a la Navidad de 1511, el dominico Fr. Antonio de Montesinos ante conquistadores y colonos presididos por el Almirante Diego Colón. Gritó así: *“Yo soy la voz de Cristo ... conviene que ... con todos vuestros sentidos, la oigáis ... Esta voz [os dice] que todos estáis en pecado mortal y en él vivís y morís por la crueldad y tiranía que usáis con estas inocentes gentes. Decid, ¿con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre aquestos indios? ¿Con qué auctoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas, donde tan infinitas dellas, con muerte y estragos nunca oídos habéis consumido? ¿Cómo los tenéis tan opresos y fatigados ... y... los matáis por sacar y adquirir oro cada día? ¿Estos, no son hombres? ¿No tienen ánimas racionales? ¿No sois obligados a amallos como a vosotros mismos? ¿Esto no entendéis? ¿Esto no sentís? ... Tened por cierto, que en el estado [en] que estáis no os podéis más salvar que los moros o turcos”*³.

Al oír este monumental bombazo revolucionario, totalmente inesperado, el griterío de los presentes apenas dejó “acabar la misa”⁴. reunidos después de comer los oficiales todos

³ Fr. Bartolomé de las Casas: *Obras completas*,., Alianza, 1994, vol. V. t. III, pp. 1761ss

⁴ Lástima que nada sabemos sobre cómo reaccionaron los nativos.

del rey en casa del Almirante Diego Colón para sopesar y evaluar la respuesta al problema, deciden ir a la “casa pajiza” de los frailes dominicos para pedir explicación y “reprender a tan escandaloso” predicador, “sembrador de doctrina nueva nunca oída ... [doctrina] perjudicial, en deservicio del rey y daño de todos los vecinos de aquella ciudad”. Los recibe el prior del mísero convento, el andaluz Pedro de Córdoba, quien les hace saber “*que lo que había predicado aquel padre había sido de parecer, voluntad y consentimiento suyo y de todos; [que] después de muy bien mirado y conferido entre ellos y con mucho [sic] consejo y madura deliberación, se habían determinado [a] que se predicase como verdad evangélica y cosa necesaria a la salvación de todos los españoles y los indios desta isla, que vian perecer cada día, sin tener dellos más cuidado que si fueran bestias del campo*”. Ante esta inesperada tromba solidaria amenazan con embarcarlos para Castilla si el predicador no se desdecía el domingo siguiente en el sermón de la misa. Fr. Pedro les asegura que, efectivamente, el P. Antonio tomará de nuevo la palabra y tornará “a la materia”.

“No quedó persona en toda la ciudad que en la iglesia no se hallase” para oír el segundo sermón al domingo siguiente. Erguido y seguro sube al púlpito el fraile, toma la palabra ante la expectativa y el silencio del auditorio y no sólo se reafirma en la doctrina expuesta el domingo anterior sino que la remacha y corrobora “con más razones y autoridades”. Y aún se atreve a más: les hace públicamente saber “*que a hombres [tales] no confesarían, más que a los que andaban salteando ... ; en todo lo cual tenían por cierto que servían a Dios y no chico servicio hacían al rey*”. Lo que parece simple constatación de un trágico hecho a unos pocos es visto como un intolerable manifiesto subversivo por otros muchos interesados, pero lo cierto es que en una desconocida iglesia remota se pronuncia un categórico sermón revolucionario, que se lanza desde un minúsculo y humilde púlpito el primer gran grito por la libertad humana. En adelante las cosas no podrán ser ya lo mismo: teólogos, juristas, escritores, licenciados, canonistas, autoridades a los dos lados del océano, colonos e incluso los indios afilan sus navajas -metafóricas y reales; toman baza también las Universidades, la Curia pontificia entra en el juego, vigila la Inquisición, se suceden Juntas y Consejos que redactan y envían cédulas, instrucciones reales y cartas, se promulgan decretos y leyes en abundancia que llenan volúmenes y, no de menor importancia, las órdenes religiosas se disponen a la acción en vanguardia y toman partido *in situ*.

Concretamente y para empezar: autoridad local y colonos envían, sin perder tiempo, emisarios a la Corte para defender su posición y derechos como señores de indios que ven en peligro. Llegan a Castilla los enviados -entre ellos un fraile franciscano- pertrechados de argumentos pragmáticos que exponen a la camarilla regia que, nótese, los escucha desde una plataforma economicoburocrática afín -están interesados en las encomiendas- e informa al rey católico. Este reacciona sorprendido, acusando al imprudente e ignorante predicador de poner en duda nada menos que la legitimidad de su dominio, fundamentado en bula papal, sobre las Indias: “*me ha mucho maravillado en gran manera [exclama] de dezir lo que dixo porque para dezirlo ningun buen fundamento de theologia ni canones ni leyes tenia segun dizen todos los letrados y yo ansi lo creo*”. Pero todavía le han maravillado

“mucho mas” “los que no quieren absolver a los que se fueron a confesar sin que primero pusiesen los indios en su libertad”, osadía injustificable agravada aún más por el hecho de que no se trata únicamente del sermón de un locuaz y revoltoso predicador “visto que no estaba solo en el dicho error el que lo predicó mas aun [sic] otros de los frayres dominicos que en esa ysla residen”. Los del Consejo, continúa el rey informando al gobernador, han votado unánimes que deba yo “mandar que los metiérades en un navío a todos ellos y los enbiáredes acá a su superior para ... que ... los castigasse muy bien como era rrazon...”. No obstante la sensatez de este razonamiento con el que el rey está de acuerdo, prefiere la real persona, para evitar mayores inconvenientes, condescender y hablar con el provincial dominicano sobre el asunto para que los reprenda por su ignorancia del derecho legítimo que le asiste y para que les prohíba que prediquen sobre “esta materia” en adelante, pero siempre que olviden su “dañosa opinión” y “mal proposito”; en caso contrario ordena a su Virrey insular que sean echados, cuanto antes, al primer navío y enviados a España.

Obediente, el provincial de Castilla García de Loaysa, desautoriza al prior de los indios Fr. Pedro de Córdoba ordenándole que sus frailes “*cesen de predicar tales doctrinas pues son escandalosas y avn de tal condición que sí se oviesen de cunplir no quedará allá christiano y donde pensays aprovechar dañays acá y allá, y acá ninguno provecho se nos sigue*”. Las cosas se ven de distinta manera en el interior de la orden: no es lo mismo estar entre indios que en la Corte; ésta impone pragmática sumisión. “Este escándalo que por acá tanto ha sonado” continúa el provincial, le ha causado “infinita pena”; en adelante y hasta que el gobernador no le “*escriba de la emienda que ovieredes hecho tened por cierto que a ningund flayre dare licencia para pasar allá*”. En una carta posterior pero del mismo mes se muestra mucho más contundente pues amenaza a sus frailes con la excomunión: “*Y porque el mal no proceda adelante [les escribe] y tan gran escándalo cese vos mando a todos e a cada uno de vos en particular in virtute Spiritus Sancti et santae obedientiae et sub poena excommunicationis latae sententiae ... que ninguno sea osado predicar mas en esta materia...Y pues tantos Prelados de letras y conciencia y también nuestro muy santo Padre lo permite, paresceme que debéis submittere intellectum vestrum ... Si alguno tuviere escrúpulos de no poder hacer otra cosa, véngase, que en su lugar yo proveeré de otro, porque no os traigan a todos*”⁵.

Para mejor argumentar en la Corte la realidad de la situación desde el punto de vista de conquistadores y colonos eligieron éstos, como ya he indicado, a un franciscano, Alonso del Espinal, “virtuoso ... pero no letrado ... con ... ignorancia no chica”⁶ que se movió con facilidad en la antesala del rey, arropado por cortesanos interesados. Pero “*viendo los de Santo Domingo la diligencia y argullo [sic] que toda la ciudad traía en enviar al padre fray Alonso del Espinal a Castilla ... deliberaron que fuese también mismo padre fray Antón Montesino ...para que volviese por sí e por ellos y diese cuenta y razón de su sermón*” Hábil

⁵ J. M. Chacón y Calvo, *Cedulario cubano (Los orígenes de la colonización)*, I (1493-1512), Madrid, 1930, pp. 429-431 y 443-444. La carta del rey está fechada en Burgos a 20 de marzo de 1512 y la primera del provincial Loaysa a 23 de marzo de 1512, también en Burgos. La segunda la copio de V. Carro, *La teología y los teólogos-juristas españoles ante la conquista de América*, Salamanca, 2ªed., 1951, p. 43.

⁶ Las Casas, *O.C.*, p. 1768. Más tarde cambió de bando.

estrategia: fraile contra fraile. Piden limosna por el pueblo para la comida de su viaje – eran sumamente pobres-, se embarca en un navío y alcanza la antesala de la corte pero se encuentra que “*en llegando a la puerta, acábale el portero con la puerta en los ojos, y, con palabras no muy modestas ... lo despedía*”. “*Andando fray Antonio Montesino muy afligido ... desechado de todos ... [y] principalmente de no poder hablar al rey, llegóse un día a la puerta de la cámara ... a rogar al portero que lo dejase entrar como entraban otras personas, porque tenían [él y su compañero lego] cosas que informar. Pero el portero, lo que otras veces solía hacer con él, hizo; el cual, como abriese a otro la puerta no cuidando que religioso a tanto se atrevería, descuidado un poquito, el padre fray Antonio y su compañero con gran ímpetu entran ... en la cámara del rey. Dixo luego el padre Montesino: ‘señor, suplico a Vuestra Alteza que tenga por bien de me dar audiencia, porque lo que tengo que decir son cosas muy importantes a vuestro servicio’. El rey ... le respondió: ‘decid, padre, lo que quisieres’”. Hincóse de rodillas el fraile, sacó un memorial de su bolsillo y comenzó a leer el relato de los abusos, violencias, atrocidades Y matanzas perpetradas por los castellanos a pobres indios pacíficosr indefensos e inocente”⁷.*

Conmovido el rey por el fraile se percató, además, de la complejidad del problema al comprobar que dos venerables órdenes religiosas militaban en Posiciones encontradas; para asesorarse ordenó juntar a los de su Consejo. Reunidos en numerosas sesiones teólogos y letrados redactaron en siete puntos algo así como la declaración de derechos de los indios. En el primero se dice textualmente que puesto que “los indios son libres” hay que tratarlos “como a libres”⁸. Este es el origen inmediato de la conocida Junta de Burgos de 1512. Como antecedentes en cuanto al modo de tratar a los nativos sobresale la temprana Cédula de 1495 en la que la reina, después de consultar a letrados, prohíbe esclavizar a los indios. En 1501 ordenó al gobernador Ovando que vigilase para que los indios fueran bien tratados porque lo exigía su condición de vasallos suyos. Una Junta de canonistas, teólogos y letrados fue convocada por el rey católico en 1504 para que dictaminara sobre la legitimidad de la ocupación castellana de las tierras americanas, pero es en ésta de Burgos en la que por primera vez se tratan, con conocimiento de causa y con argumentación crítica contraria, los problemas específicamente humanos de la conquista y colonización. Este es el origen de la Escuela de Salamanca y del Derecho Internacional que creó el P. Vitoria.

¿Por qué he contrapuesto estas dos escenas dramatizadas por un mismo credo religioso? Lo he hecho para señalar cómo el individuo, en este caso andaluz, cuenta en la historia y para subrayar la ambigüedad, ambivalencia, interpretación plural y variedad de funciones de fenómenos religiosos, todo para unos y nada para otros. Lo he hecho también para realzar cómo inicialmente es más conveniente analizar su fenomenología que su ontología, su contexto y funciones que su esencia, porque son los primeros los que nos llevarán a la simbología y nos descubrirán dimensiones de nuestro predicamento, las luces y sombras de nuestra humana condición. ¿Y qué estudio es más noble que conocernos a nosotros mismos?

⁷ Las Casas *O.C.*, pp. 1770,1772-1774.

⁸ A. Abad León, “*Juntas de teólogos asesores del Estado para Indias 1512-1550*”, *Anuario de Estudios Americanos*, V (1947), p. 403.